



ANUNCIO

TRÁMITE DE AUDIENCIA EN RELACIÓN AL LISTADO DE SOLICITUDES COMPLETAS E INCOMPLETAS Y/O CON DEFICIENCIAS RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL RETORNO DEL TALENTO JOVEN CON APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA EL AÑO 2025

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora del proceso de concesión de ayudas de la convocatoria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para el retorno del talento joven con apoyo al emprendimiento para el año 2025, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2025, se hace público el listado de solicitudes completas e incompletas y/o con deficiencias y se requiere a los solicitantes del listado de solicitudes presentadas incompletas y/o con deficiencias en la documentación (Listado n.º 2), para que en el plazo de 10 días hábiles, desde el día hábil siguiente a la publicación del listado, subsanen las deficiencias detectadas (columna de “Documentación a presentar y/o deficiencia a subsanar”) y se advierte que, en el caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC.

Listado n.º 1: Solicitudes completas:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	OBSERVACIONES
1.	S.M.	A.	48232810Q	
2.	B.M.	B.	47431302N	
3.	T.C.	J.	47258612Y	
4.	P. G.	M.	47409815F	No cumple el artículo 4.h de las bases: No podrán obtener la condición de beneficiarios de la presente convocatoria aquellas personas que hayan sido beneficiarias de esta misma ayuda en convocatorias anteriores, conforme a los principios de concurrencia competitiva, igualdad y eficiencia en el uso de los fondos públicos.



Listado n.º 2: Solicitudes incompletas y/o con deficiencias en la documentación:

N.º	APELLIDO S	NOMBRE	DNI/NIE	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y/O DEFICIENCIA A SUBSANAR	OBSERVACIONES
1.	O.C.	A.	47409773B	- Anexo 1 completo debidamente cumplimentado y firmado. - Anexo 2 completo debidamente cumplimentado y firmado.	
2.	P. M.	A.	47406873D	- Certificado u otro documento acreditativo de los datos bancarios de la persona solicitante emitido por la entidad bancaria. En el mencionado documento, deberá aparecer el DNI/NIE y el nombre y apellidos de la persona solicitante de la ayuda. - Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
3.	P.G	A.	47405637S	- Certificado u otro documento acreditativo de los datos bancarios de la persona solicitante emitido por la entidad bancaria. En el mencionado documento, deberá aparecer el DNI/NIE y el nombre y apellidos de la persona solicitante de la ayuda. - Documentación justificativa de estar en posesión de un grado universitario (título universitario). - Documentación justificativa de haber residido al menos un	



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

				año fuera del municipio de Santa Eulària des Riu. Presentar únicamente en el caso de haber estudiado el grado universitario en la isla de Ibiza. - Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
4.	S.V.	A.	47409409S	- Anexo 1 completo debidamente cumplimentado y firmado. - Anexo 2 completo debidamente cumplimentado y firmado. - Certificado u otro documento acreditativo de los datos bancarios de la persona solicitante emitido por la entidad bancaria. En el mencionado documento, deberá aparecer el DNI/NIE y el nombre y apellidos de la persona solicitante de la ayuda.	
5.	R.R.	A.	47405851E	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
6.	P.G.	A.	47252798B	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
7.	M.M.	A.	47409981N	- Documento que acredite el alta como persona autónoma (certificado censal, modelo 036/037, etc.). - Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la	



				solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu.	
8.	V.S.	D.L.	Y8176334D	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco. No cumple el artículo 4.a de las bases: Haber estado empadronado como mínimo los últimos cinco años de manera ininterrumpida en el municipio de Santa Eulària des Riu, u ocho de los últimos diez años, antes de su salida fuera del municipio. Deberá estar empadronada en el municipio de Santa Eulària des Riu en el momento de la resolución definitiva de la subvención. No obstante, este requisito se podrá subsanar durante el periodo de alegaciones a la resolución provisional de la ayuda por parte del solicitante y será comprobado de oficio por el Ayuntamiento. No cumple el artículo 4.c de las bases: Ser menor



					de 35 años durante el año natural de la publicación de esta convocatoria.
9.	M.C.	E.	47257836N	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
10.	P.B.	E.	47432868Z	- Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
11.	M.R.I.	E.	47408253D	- Certificado u otro documento acreditativo de los datos bancarios de la persona solicitante emitido por la entidad bancaria. En el mencionado documento, deberá aparecer el DNI/NIE y el nombre y apellidos de la persona solicitante de la ayuda. - Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
12.	T.R.	I.	48199281K	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
13.	G.P.	J.M.	47254324L	- Documento que acredite el alta como persona autónoma (certificado censal, modelo 036/037, etc.). - Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito	



				es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu.	
14.	S.M.	L.	47432301E	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
15.	M.N.	M.	47406145V	- Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
16.	C.M.	M.	47406558Q	- Documento que acredite el alta como persona autónoma (certificado censal, modelo 036/037, etc.). - Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu.	No cumple el artículo 4.a de las bases: Haber estado empadronada como mínimo los últimos cinco años de manera ininterrumpida en el municipio de Santa Eulària des Riu, u ocho de los últimos diez años, antes de su salida fuera del municipio. Deberá estar empadronada en el municipio de Santa Eulària des Riu en el momento de la resolución definitiva de la subvención. No obstante, este requisito se podrá subsanar durante el periodo de alegaciones a la resolución provisional de la ayuda por parte del solicitante y será comprobado de oficio por el Ayuntamiento.
17.	R.B.	M.E.	47408837H	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
18.	A.T.	M.	47430620C	- Anexo 1 completo	



				debidamente cumplimentado y firmado. - Contrato laboral. - Vida laboral actualizada.	
19.	T.B.	R.	47250818D	- Presentar toda la documentación indicada en el artículo 7 de las bases.	Presenta instancia en blanco.
20.	R.C.	C.	48233628Y	- Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu.	
21.	F.C.	V.	47252253H	- Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu.	
22.	C.R.	A.	47259566V	- Anexo 1 completo debidamente	No cumple el artículo 4.h de las



				complimentado y firmado.	bases: No podrán obtener la condición de beneficiarios de la presente convocatoria aquellas personas que hayan sido beneficiarias de esta misma ayuda en convocatorias anteriores, conforme a los principios de concurrencia competitiva, igualdad y eficiencia en el uso de los fondos públicos.
23.	C.B.	M.G.	47406045D	- Documento que acredite que el domicilio social y/o la actividad principal de la persona emprendedora esté ubicada en el término municipal de Santa Eulària des Riu. En el caso de que el/la solicitante sea una persona autónoma no obligada a la posesión del título habilitante (o antigua licencia de apertura) este requisito es que el domicilio fiscal del solicitante esté ubicado en el término municipal de Santa Eulària des Riu. (certificado censal, modelo 036/037, etc.).	

Se establece como único medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu
La secretaria